Doctor Ántero Flores-Aráoz Esparza

Abogado y político peruano. Fue dirigente del Partido Popular Cristiano y miembro de Unidad Nacional, ha sido Diputado, Constituyente y Congresista de la República del Perú, siempre de la mano del Partido Popular Cristiano. En julio de 2004, fue elegido como Presidente del Congreso, siendo el único de oposición en llegar a ese cargo durante el gobierno de Alejandro Toledo. El 2 de diciembre de 2006, recibió el cargo de Representante Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, el 20 de diciembre del 2007, asumió el cargo de Ministro de Defensa del Perú. Ha escrito artículos para los diarios *El Comercio, Perú 21, La República, Expreso, La Razón* y revistas nacionales y extranjeras.



Héroes anónimos[1]

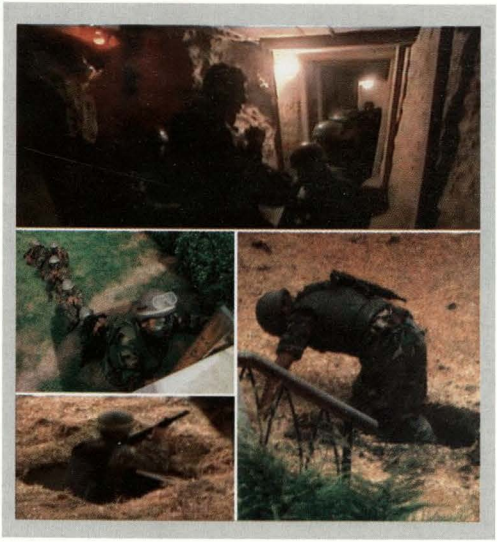

Acaba de conmemorarse el vigésimo aniversario del rescate de los invitados del Embajador de Japón, señor Aoki, que fueron secuestrados en su residencia por integrantes del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, que irrumpieron en ella generando pánico a los asistentes y que tuvieron en vilo al país y al mundo durante cuatro meses.

Un selecto componente de nuestras Fuerzas Armadas, específicamente Ejército y Marina, al mando del General José Williams Zapata, fue el encargado de realizar la operación militar de rescate de los rehenes, operación militar exitosa y precedida de un gran entrenamiento y de labor de inteligencia encomendada a la Policía Nacional.

La operación aludida tuvo gran éxito, tan prueba es que fueron salvados 71 de los 72 rehenes, y de los valientes comandos lamentablemente sucumbieron los oficiales Valer y Jiménez, aunque hubo varios heridos.

1. Artículo publicado en el Diario *La Razón*, el 2 de mayo de 2017. Lima.



El coronel EP Juan Valer y el teniente EP Raúl Jiménez, héroes caídos en el rescate de los rehenes de la casa del embajador de Japón.

Lo sorprendente no es que hayan sido condecorados y reconocidos los comandos a 20 años de su acción heroica, pues lo merecen con creces.

Lo inaudito es que durante 17 años han estado en la práctica perseguidos por la Justicia nacional y la supranacional, con procedimientos absurdos y bajo el entendido que habían practicado ejecuciones extrajudiciales, lo que es falso. Igualmente es incomprensible la mezquindad de algunos representantes al Congreso que se negaron al justo reconocimiento a los comandos, como también los que quisieron pasar desapercibidos con su abstención.

Felizmente su calvario ya concluyó con la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en que considero fue determinante el testimonio del expresidente de la Corte Suprema, Dr. Hugo Sivina, quien fue uno de los rehenes. Lo podemos certificar Delia Muñoz y el autor de este artículo, pues estuvimos en la audiencia respectiva.

Los héroes con nombre y apellido, y con sus respectivas faces, han sido conocidos y reconocidos por el país, pero tenemos otros héroes que son civiles y no conocidos que hicieron su parte. Me refiero a los más de 30 mineros, traídos a Lima desde diversos asentamientos mineros de la sierra, que tuvieron como tarea hacer el túnel por el cual ingresaron los comandos a la residencia del embajador japonés para el salvataje de los rehenes.

Los "tuneleros", como en el argot minero se denomina a quienes hacen túneles y socavones, estuvieron recluidos durante aproximadamente tres meses, sin ver la calle ni menos volver a sus localidades de residencia y sin visitas de familiares. Francamente su comportamiento fue ejemplar y sin su tarea hubiera sido muy difícil el ingreso a la residencia de cautiverio de los rehenes.

Durante 20 años los ejecutores del túnel fueron mantenidos en el anonimato por motivos de seguridad en sus zonas, ante atentados contra su integridad provenientes de grupos subversivos. Luego del tiempo transcurrido ya no hay razón alguna de que sigan en el anonimato y no se les rinda el merecido homenaje a que tienen derecho.

Ojalá en alguna nueva urbanización, se ponga a sus calles los nombres de los comandos y de los mineros aludidos. Sería un justo e imperecedero homenaje.



Integrantes del grupo de mineros que fueron los que realizaron la construcción de los túneles en la residencia del embajador de Japón.

FE DE ERRATAS

En el ejemplar de la Revista de Marina Nro. 1 - 2017 en el artículo "La Marina de Guerra y la operación de rescate Chavín de Huántar", página 110, párrafo 4. Por una involuntaria equivocación, el autor del artículo debe aclarar lo siguiente:

DICE:

Los "explosivistas" estaban integrados por 44 marinos, todos infantes de Marina e integrantes de la Fuerzas Operaciones Especiales (FOES), quienes, al igual que sus pares del Ejército, habían participado en el conflicto del Cenepa...

DEBE DECIR:

Los explosivistas estaban integrados por 44 marinos, todos infantes de Marina, quienes, al igual que sus pares del Ejército, habían participado en el conflicto del Cenepa...